



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ENERO DE 2016
DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

En Ciudad Real, a veintisiete de enero de dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. Alcaldesa de Ciudad Real DOÑA PILAR ZAMORA BASTANTE, y con la asistencia de la Sra. Concejala de Igualdad DOÑA MANUELA NIETO-MARQUEZ, la Sra. Concejala de Acción Social y Cooperación Internacional DOÑA MATILDE HINOJOSA como representantes del Grupo Municipal Socialista, la Sra. Concejala del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, DOÑA AURORA GALISTEO, como representante del Grupo Municipal GANEMOS, DOÑA NIEVES PEINADO, el Sr. Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS, DON PEDRO J. FERNÁNDEZ asimismo, de las siguientes Concejeras y Consejeros:

- DON JULIO DE LA CRUZ, representante del CENTRO DE LA MUJER
- DOÑA M^º TERESA SANCHEZ, representante de CCOO.
- DOÑA M^º ANGELES MUR, representante de CSIF.
- DOÑA INMACULADA JIMENEZ, representante de AMUMA.
- DOÑA ROCÍO ALBERTOS, representante de AMFAR.
- DOÑA MERCEDES LEDESMA, representante ASOCIACION DE VIUDAS.
- DOÑA ROSARIO VELA, representante de AFAMMER.
- DOÑA ANGELES MORALLÓN, representante de la ASOCIACION PROFESIONAL DE AGENTES DE IGUALDAD DE C-LM.
- DOÑA MARISOL CAMPOS, representante de la UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.
- DOÑA EUGENIA FERNANDEZ, representante de la FEDERACIÓN PROVINCIAL DE APAS "ALFONSO X EL SABIO".
- DOÑA CRISTINA TIRADO, representante de AJE.
- DOÑA MARIA DE LA CABEZA HUETE, representante de MULTIANGULO.
- DOÑA ANA HINCHADO, representante de MUJERES OPAÑEL.

Así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Disculpan su asistencia la Concejera representante de CRUZ ROJA.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar la bienvenida y dar la gracias a todas las Entidades asistentes al Consejo y comienza realizando una propuesta y exponiendo que en las últimas horas 7 mujeres han sido asesinadas, llevando unas cifra escalofrantes, por lo que propone empezar siempre los consejos con 1 minuto de silencio por esas víctimas que han sido asesinadas.

Se guarda un minuto de silencio.

Sigue dando la bienvenida a la nueva entidad que se ha incorporado al Consejo, Mujeres Opañel.

Toma la palabra D^a Manuela Nieto para informar a todas las Entidades del seguimiento y elaboración del II Plan de Igualdad. Informa que de forma transversal se están trabajando las políticas de igualdad con las concejalías. También que el patronato municipal de deportes ha convocado una subvención para el deporte femenino con 15.000€. Con Acción Social se incorporará personal de la Concejalía de Igualdad al plan local de inclusión y que se convocaran las bases del Distintivo de Igualdad que como novedad habrá en el tribunal un representante del Consejo Local de la Mujer.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

PUNTO SEGUNDO: MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE LA MUJER 2015.

La Alcaldesa cede la palabra a D. Julio de la Cruz coordinador del Centro de la Mujer para realizar una exposición de la memoria de actividades del CM del año 2015.

Toma la palabra Julio de la Cruz realizando un resumen detallado de la memoria de actividades del Centro de la Mujer del año 2015.

Interviene la Alcaldesa para decir que si cualquier Entidad quiere consultar la memoria puede realizarlo a través de la Concejalía de Igualdad.

PUNTO TERCERO: RESUMEN DE LA SUBVENCION PRESENTADA PARA EL AÑO 2016 DEL CENTRO DE LA MUJER.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Continúa la intervención D. Julio de la Cruz exponiendo que la subvención para el Centro de la Mujer 2016 se ha presentado y ya ha salido una baremación provisional, que se espera que para finales de febrero sea publicada la concesión definitiva. Informa a todas las Entidades de la baremación provisional que se le ha sido concedido al Centro de la Mujer de Ciudad Real ha sido 79 puntos.

PUNTO CUARTO: PRESUPUESTO PARA EL 2016 DE LA CONCEJALÍA DE LA MUJER 2015

Cede la palabra la Alcaldesa a la Concejala de Igualdad Manuela Nieto y expone que los presupuestos definitivos fueron aprobados el 20 de enero de 2016. Informa que las partidas de Actividades de la Concejalía de Igualdad y del II Plan de Igualdad se han ampliado. La novedad ha sido la incorporación en los presupuestos de la partida para subvenciones a asociaciones de mujeres por importe de 5.000€.

PUNTO QUINTO: PROPUESTAS DE NUEVAS CANDIDATAS AL PREMIO EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA EL 2016 QUE SE ENTREGARÁ EL 8 DE MARZO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Interviene D^a Manuela Nieto-Márquez, para saber si hay propuestas de candidatas al premio.

D^a Ángeles Morallón representante de APAIOCLM, propone a D^a Ángela Sanroma y a D^a Charo Tapia.

Toma la palabra la Alcaldesa para decir que si existe alguna propuesta más las hagan llegar a la Concejalía.

PUNTO SEXTO: CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

D^a Manuela Nieto-Márquez propone que desde la Concejalía de Igualdad se está trabajando para celebrar del 8 de marzo como, la entrega del premio de empoderamiento que se entregará en el Quijano, un concierto de Rap el 4 de marzo en la Concejalía de Juventud para reivindicar las políticas de igualdad titulado Basta ya de Gallos, otra idea que expone es la realización de una convocatoria para realizar pinturas artísticas con una pequeña dotación económica en colaboración con el servicio de limpieza del Ayuntamiento que localizará una fachada y correrá con los gastos de pintura para que los chicos y chicas realicen un mural con temas de igualdad, se enviará por correo electrónico toda la información. Se realizará un video con mujeres trabajadoras en puestos más masculinizados para proyectarlo el 8 de marzo en el acto institucional.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

D^a Ángeles Morallón pide que no se olvide a un ama de casa que necesita su reconocimiento y que se ponga en valor lo que hacen las madres y sobre todo si son trabajadoras.

D^a Marisol Campos comenta que si hablan de igualdad también pueda salir un hombre que se dedique al funcionamiento de la casa.

La representante de Mujeres Opañel, propone realizar una proyección de la película Las Sufragistas con charla coloquio y contactar con PPIINA (plataforma por permisos iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción) para dar una charla.

La representante del PP propone buscar en el sector de mujeres empresarias por facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral que da facilidades a sus trabajadoras y trabajadores.

D. Julio de la Cruz propone que la campaña de este año del Instituto de la Mujer es sobre el Lengua no Sexista por lo que propone realizar una cineforum sobre Clara Campoamor y una lectura de cuentos no sexistas para niños y niñas.

D^a M^a Ángeles Mur apoya la propuesta de Mujeres Opañel.

Toma la palabra D^a Manuela Nieto-Márquez diciendo que se estudiaran todas las propuestas y que les informarán por correo electrónico pidiendo a las Entidades que por favor contesten a la mayor brevedad.

D^a Marisol Campos que se podía realizar alguna actividad en la calle con algún espectáculo, es importante que la mujer se manifieste en la calle.

La Alcaldesa propone que el día que se expongan las pinturas artísticas se realice en la calle alguna actividad con música. También propone realizar unas jornadas sobre Mujeres en la Transición. Es importante que haya calles con nombre de mujeres en Ciudad Real, está con D^a Marisol que hay que hacer actividades en la calle para visibilizar a las mujeres.

D^a Manuela Nieto-Márquez toma la palabra diciendo que le gustaría que el manifiesto lo elaboraran las Entidades del Consejo, un grupo de trabajo para trabajar el manifiesto y realizar una primera propuesta.

Toma la palabra La Alcaldesa que ha estado esa mañana en un instituto en los talleres sobre Violencia de género y que le preocupa el problema tan grave que hay en los jóvenes sobre violencia sobre todo violencia sexual. Hay que realizar acciones y trabajar desde ese Consejo para proponer a los institutos y ampas acciones contra la violencia.

D^a Eugenia Fernández informa que esa mañana han tenido 4 charlas y que tienen un objetivo claro, que no se pueden dejar de hacer talleres porque tienen algo positivo que llega a los chicos y chicas. Que aparte de violencia sexual y violencia de género



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

es preocupante la violencia entre iguales, bullying ciberbullying, es un tema muy importante.

Un ruego de la Alcaldesa es que entre todas las Entidades del Consejo se ayude al Ayuntamiento a trabajar contra la violencia ya que es un problema.

PUNTO SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Julio de la Cruz dice que le gustaría que el consejo realizara alguna actividad sobre el tema de la prostitución.

La Alcaldesa responde diciendo que ha tenido reuniones con la Alcaldesa de Miguelturra, que van a hablar con la Asamblea Feminista y con los taxistas. Es un tema que se está trabajando para suprimir la publicidad sexista pero sin perjudicar a los taxistas.

D^a Cristina Tirado, dice que como empresaria de artes gráficas dice que existen muchas empresas que están esperando tener un hueco en los taxis.

D^a M^a Ángeles Mur, informa que todavía hay carteles sexistas en la entrada de C-Real, que están al límite. La Alcaldesa comenta que si el Consejo lo considera se puede realizar una propuesta que se entiende que ese anuncio es sexista.

D^a M^a Ángeles Morallón propone realizar algún díptico o entrevista en la TV para dar a conocer este tema.

La Alcaldesa expone que se estudiaran todas las propuestas.

D^a Eugenia Fernández, en relación al tema de la prostitución dice que no solamente son los taxistas sino la prensa con muchas páginas de contactos estando a la orden del día. Propone realizar una jornada de trabajo donde se ponga de manifiesto que este Consejo y el Ayuntamiento están en contra de la prostitución y la trata.

Interviene D^a Rocio Albertos para decir que en relación al tema de la prostitución está tema de la desmitificación de conceptos sobre la Violencia de Género, por ello realiza una pregunta a D^a Eugenia Fernández para saber si cuando están con los chavales argumentan que sí existe la violencia de género hacia los hombres, los chicos justifican que también sufren la violencia de género, porque realmente muchas veces no saben lo que significa los conceptos.

Contesta D^a Eugenia Fernández, diciendo que desde la experiencia reciente, curiosamente ese debate lo han tenido con ellas, que llama la atención es cierto que casi siempre sale el tema.

Interviene D^a María de la Cabeza Huete, diciendo que desde su experiencia los jóvenes confunden el nivel conceptual de la violencia de género y la violencia doméstica, cuesta trabajar los conceptos porque no lo diferencian.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

D^a Rocío Albertos dice que no solamente en jóvenes sino que se está dando también en adultos.

Contesta la representante de Multiángulo diciendo que es necesario trabajar con el profesorado y transmitir los valores de igualdad y respeto tanto a chicas como a chicos e incidir en que las relaciones sean igualitarias.

D^a Ana Hinchado propone trabajar las nuevas masculinidades en institutos y colegios además de con los adultos.

D^a Manuela Nieto-Márquez para finalizar informa que el Instituto de la Mujer está proyectando el reportaje de Mabel Lozano Chicas 24h en los institutos. Comenta que hay en el Consejo Escolar la directora del Instituto del Atenea trabajará los temas de igualdad. También que se están finalizando los talleres sobre violencia de la Concejalía de Igualdad con una gran participación de los centros educativos de primaria y secundaria. Anuncia que habrá una campaña publicitaria de la app Genero Amor.

D^a Eugenia Fernández informa que desde el área de la mujer de AJE se trabajará las buenas prácticas en las empresas.

D^a Marisol Campos, expone que aprovechando que se va a realizar el manifiesto sería conveniente que una línea del mismo se especifique en él que la trata y la prostitución no es un trabajo sino una esclavitud.

La Entidad representante para otorgar el Distintivo de Calidad es APAIOCLM quedando en reserva AMFAR.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 SEPTIEMBRE DE 2016
DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

En Ciudad Real, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas y quince minutos, se reúne en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. Alcaldesa de Ciudad Real DOÑA PILAR ZAMORA BASTANTE, y con la asistencia de la Sra. Concejala de Igualdad DOÑA MANUELA NIETO-MARQUEZ, la Sra. Concejala de Acción Social y Cooperación Internacional DOÑA MATILDE HINOJOSA, como representantes del Grupo Municipal Socialista, la Sra. Concejala del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, DOÑA DOLORES MERINO, como representante del Grupo Municipal GANEMOS, DOÑA NIEVES PEINADO asimismo, de las siguientes Concejeras y Consejeros:

- DON JULIO DE LA CRUZ, representante del CENTRO DE LA MUJER
- DOÑA BELEN DOMENECH, representante de UGT.
- DOÑA M^º TERESA SANCHEZ, representante de CCOO.
- DOÑA M^º ANGELES MUR, representante de CSIF.
- DOÑA INMACULADA JIMENEZ VERBO, representante de AMUMA.
- DOÑA LOURDES FERNANDEZ BRAVO, representante de AMFAR.
- DOÑA ROSARIO VELA, representante de AFAMMER.
- DON ANGELES MORALLON, representante de la ASOCIACION PROFESIONAL DE AGENTES DE IGUALDAD DE C-LM.
- DOÑA MARISOL CAMPOS DIEZ, representante de la UNIVERSIDAD DE C-LM.
- DOÑA ARANZAZU CUENCA, representante de CRUZ ROJA CIUDAD REAL.
- DOÑA EUGENIA FERNANDEZ, representante de AJE.
- DOÑA MARIA DE LA CABEZA HUETE, representante de MULTIANGULO.
- DOÑA ANA HINCHADO, representante de MUJERES OPAÑEL.

Así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar la bienvenida y dar las gracias a todas las Entidades asistentes al Consejo.

Se guarda 1 minuto de silencio por las mujeres víctimas de violencia.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a D^a Manuela Nieto-Márquez.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

PUNTO SEGUNDO.- ADHESION A LA RED DE CIUDADES LIBRES DEL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DESTINADOS A LA PROSTITUCIÓN.

Interviene la Sra. Concejala de Igualdad para informar de la adhesión del Ayuntamiento de Ciudad Real a la red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución a propuesta del grupo Ganemos quienes presentaron una moción que fue aprobada en el Pleno del 28 de julio de 2016 ordinario. Informa que se está trabajando junto con el Instituto de la Mujer de C-LM en una campaña de sensibilización del 2 al 8 de noviembre y que será coordinada por Cepaim, realizándose una exposición fotográfica y una proyección de la película "Chicas nuevas 24 horas" en el Teatro Municipal Quijano destinado a institutos de la capital.

Toma la palabra la Alcaldesa para animar a las Entidades del Consejo para que realicen propuestas de actividades sobre este tema.

PUNTO TERCERO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y CURSOS 2016/2017

Toma la palabra la Sra. Concejala de Igualdad para informar de todas las actividades y cursos programados por la Concejalía de Igualdad en 2016/2017. Informa que se han propuesto cuatro actividades nuevas y que se dispone de un espacio nuevo para impartir actividades en el Centro cívico Los Rosales. Igualmente se ha contactado con las alcaldías pedáneas para que puedan elegir la actividad que más demanden y que se impartan en sus centros sociales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

PUNTO CUARTO.- INFORME DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA CONCEJALIA DE IGUALDAD

La Sra. Concejala de Igualdad informa que en el presupuesto de 2016 se creó una partida nueva para subvenciones a Asociaciones de Mujeres de Ciudad Real con un importe de 5.000€. En la convocatoria de subvenciones las Entidades que han presentado solicitud han sido únicamente AJE, MULTIANGULO y AMFAR a las cuales se les ha adjudicado una cantidad económica que ha sido aprobada en junta de gobierno local de 26 de septiembre de 2016, quedando un remanente de 3.600€ aproximadamente. Informa que se volverá a realizar una nueva convocatoria extraordinaria de subvenciones a las que se les dará publicidad e informará a las Entidades del Consejo.

Interviene la Alcaldesa y anima a las Entidades del Consejo a que se presenten a la nueva convocatoria.

Interviene la representante de AMUMA para decir que esta subvención está enfocada al maltrato de violencia de género, que está de acuerdo que hay que tratarlo pero que están otras asociaciones que tienen otro tipo de maltrato tanto físico como psíquico que su asociación tiene que abordar. Continúa su intervención diciendo que no lo han hecho porque pensaba que iba para otro tipo de proyectos.

Contesta D^a Manuela Nieto-Márquez y expone que cree que ha confundido la convocatoria de proyectos con 18.000€ de presupuesto donde uno de los ejes era la sensibilización en violencia de género que se trabaja en el II plan municipal de Igualdad, con la convocatoria de subvenciones con 5.000€ de presupuesto que eran ayudas para proyectos de asociaciones o para el pago de material o mantenimiento de las propias asociaciones para que sigan trabajando cada una en el ámbito de su actuación.

Toma la palabra D^a Eugenia Fernández preguntando que si hay alguna causa por la que solamente se hayan presentado tres Entidades, si ha sido porque no ha llegado la información o que las asociaciones no se ven representadas.

Contesta D^a Manuela Nieto-Márquez diciendo que se envió por correo electrónico a todas las Entidades del Consejo, se publicó en el BOP además de dar una rueda de prensa, y también se publicó en la web del Ayuntamiento.

Interviene la representante de Mujeres Opañel para decir que en su caso la han identificado más para promover el asociacionismo y no para las asociaciones que están más profesionalizadas.

La Alcaldesa comenta que se ha sorprendido porque haya quedado un remanente ya que pensaba que era poco dinero asignado a esta partida.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

PUNTO QUINTO.- INFORME ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS/BOLSA EN MATERIA DE IGUALDAD.

La Concejala de Igualdad explica los proyectos que en materia de igualdad han sido adjudicados por la comisión. Indica que la Comisión se formó en el anterior Consejo Local de la Mujer y que está formada por la Concejala de Igualdad, el Centro de la Mujer, AFAMMER y por la Concejalía de Igualdad, también expone que se han destinado un total de 18.000€ adjudicándose 9 proyectos en total.

En estos momentos abandona la reunión la Alcaldesa.

PUNTO SEXTO.- INFORME TALLERES ORGANIZADOS POR EL CENTRO LOCAL DE LA MUJER EN POBLETE Y CARRION DE CVA.

La Concejala de Igualdad, informa al Consejo que el Centro de la Mujer también atiende las poblaciones de Poblete, Carrión de la Calatrava y Villar del pozo, por lo que desde el Centro se han organizado unos talleres, "Inteligencia Emocional", "Herramientas Activas de Empleo", "Autoestima" "Derecho de Familia" y "25 de Noviembre". Agradece el trabajo del personal del Centro de la Mujer.

Continúa su intervención (aunque no corresponde con este punto) informando de que el Centro local de la Mujer ha presentado un proyecto para solicitar ayudas destinadas a los Consejos de la Mujer. Han preparado un proyecto para realizar un Encuentro entre asociaciones por un importe de 600€.

SEPTIMO.- PRESENTACION DEL BORRADOR DEL I PROTOCOLO LOCAL DE CIUDAD REAL CONTRA LA VdG.

A continuación se reparten entre las Entidades asistentes el borrador del I Protocolo Local de Ciudad Real contra la VdG.

Informa D^a Manuela Nieto-Márquez que el Centro local de la Mujer han trabajado en este borrador y que se comenzará a trabajar con las entidades implicadas para que Ciudad Real disponga de un Protocolo local contra la VdG.

Toma la palabra el coordinador del centro de la mujer para decir que todavía queda mucho por hacer, que la jurídica del Centro ha trabajado en este borrador y que es un trabajo muy importante donde Policía local, Policía nacional, Guardia civil, juzgados tienen que estar coordinados para lograr que este protocolo y que las mujeres victimas de violencia de género puedan beneficiarse.

PUNTO OCTAVO.- PROGRAMACION PARA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

D^a Manuela Nieto-Márquez informa que desde la Concejalía de Igualdad se están preparando actividades para el 25 N, como la presentación de un libro titulado "Un zapatito de cristal para cenicienta", una campaña de sensibilización con Hosteleros y Comerciantes de la ciudad, informa que este año el acto institucional corresponde a la Diputación provincial. Solicita la colaboración del Consejo para que realicen propuestas para realizar más actividades en torno al 25N.

Interviene D^a Matilde Hinojosa para informar que desde la Concejalía de Cooperación Internacional junto con la Universidad se va a realizar una charla titulada "Violencia de género en el mundo" el 22 de noviembre en el Antiguo Casino por la tarde quedando por confirmar las intervenciones. Es un convenio que tienen con la Fundación Universidad para llevarla a cabo.

Toma la palabra D^a Eugenia Fernández, que en relación a lo que ha comentado D^a Manuela Nieto-Márquez que en la campaña de sensibilización con Hostelería y Comercio también se puedan adherir otras empresas.

Interviene la Concejala de Igualdad para preguntar que si están de acuerdo en convocar un pleno extraordinario el 25N y elaborar el manifiesto que se leerá en dicho Pleno.

Se forma una comisión para realizar el manifiesto formada por APAIOCLM, Centro local de la Mujer y Mujeres Opañel.

Interviene la representante del PP para indicar que la programación que ha traído el Ayuntamiento para el 25N es una charla y una pegatina, por lo que no le gustaría que recayera sobre las entidades que el Ayuntamiento de Ciudad Real se queda corto en programar este día porque el Consejo Local de la Mujer no ha realizado aportaciones. Cree que desde la Concejalía tendrían que traer una programación más concreta de lo que se va a hacer ese día a parte de las aportaciones que se realicen desde el Consejo.

Contesta D^a Manuela Nieto-Márquez diciendo que la Concejalía de Igualdad ha programado diferentes talleres en el ámbito educativo como ha explicado anteriormente en los diferentes proyectos adjudicados, trabajando con el alumnado de primaria, secundaria, universidad, orientadores, un taller para padres y madres, estos son proyectos que trabajaran la sensibilización y la prevención de la violencia de género, además de la campaña de sensibilización con el comercio y hostelería y una presentación literaria, indica que lo que quiere la Concejalía es que las entidades que pertenecen al Consejo participen en la elaboración de la programación del 25N ya que en el Consejo hay muchas entidades con mucha experiencia, y que a la Concejalía nunca se le ocurriría decir que si no hay actividades es por culpa del Consejo Local, lo que trae la Concejalía es un trabajo previo y lo que quiere es escuchar a las entidades que forman parte del Consejo Local de la Mujer.

Toma la palabra D^a Eugenia Fernández para preguntar si se van a solicitar de nuevo a la escuela Pedro Almodóvar los carteles del 25N y que si se va a incentivar con algún premio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Contesta la Concejala para decir que ya se ha solicitado colaboración a la escuela y que sí van a realizar los carteles, y que sí se incentivará con algún obsequio a las personas que participen.

PUNTO NOVENO.- APROBACION NUEVA INCORPORACION AL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE CEPAIM

Toma la palabra D^a Manuela Nieto-Márquez para proponer una nueva incorporación al Consejo Local de la Mujer de CEPAIM.

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE DECIDE APROBAR LA NUEVA INCORPORACIÓN AL CONSEJO DE LA MUJER DE CEPAIM.

PUNTO DECIMO.- PROPUESTA DE APAIOCLM

Se detalla la propuesta realizada por APAIOCLM:

ACCESO DE LA MUJER A CUERPOS DE SEGURIDAD Y FUERZAS ARMADAS

En las distintas oposiciones, hay que superar una serie de requisitos físicos, psicotécnicos y de conocimientos.

Del análisis de algunos requisitos, se aprecia objetivamente una clara discriminación en la igualdad entre mujeres y hombres en detrimento de las mujeres.

Por ello y en aplicación del artículo tercero del los estatutos del CLM del Ayuntamiento de Ciudad Real se insta para que se eleve propuesta al gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para que corrija estas discriminaciones. Que contribuyen a limitar el acceso de las mujeres a las Policías Locales de la región.

La primera discriminación es la altura exigida. Es una discriminación objetiva pues la altura exigida a las mujeres es notablemente superior a su altura media de estas, y la altura exigida a los hombres es inferior a su altura media. Esta situación esta corregida por la mayoría de las administraciones.

Según el INE, la estatura media de los hombres entre 25 y 34 años es de 175 cm. y la estatura media de las mujeres es de 163 cm.

Y el Decreto 110/2006, de 17 octubre que aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha. Requiere para el acceso la estatura de 170 cm. para los hombres y 165 para las mujeres.

Exigiendo a los hombres medir 5 cm. menos que su media de estatura y a las mujeres 2 centímetros más que su media de estatura.

Requisitos de altura mínima exigida para el ingreso oposición libre



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Acceso a Guardia Civil.

HOMBRES 165 centímetros y menos de 2,03 y MUJERES 160 centímetros y menos de 2,03

Acceso a Policía Nacional

HOMBRES 165 centímetros MUJERES 160 centímetros

Acceso a ejército de España

HOMBRES Y MUJERES: Medir más de 1,55 y menos de 2,03.

Talla exigida a Policías Locales según CCAA:

GALICIA. HOMBRES 165 centímetros MUJERES 160 centímetros

ANDALUCIA..... HOMBRES 165 centímetros MUJERES 160 centímetros

CASTILLA LA MAN. *HOMBRES 170 centímetros MUJERES 165 centímetros:*

La segunda discriminación es la no regulación del embarazo en los procesos selectivos. Situación que se da cuando coincide un embarazo con las pruebas de acceso en la oposición a policía nacional. Situación que se resuelve de distintas formas cuando no está regulado. Pero que si se encuentra regulado para el acceso a Guardia Civil, Policía Nacional, Ejército y en algunas comunidades autónomas como Galicia o Andalucía.

La no regulación ya excluye a las mujeres embarazadas, no preparándose o no presentándose, pues las fechas de los procesos selectivos no son fijas ni periódicas. Y en el caso de que una opositora se presente a las pruebas físicas de selección al no estar regulado, la solución es difícil.

El proceso de selección concluye aprobando la oposición y la realización del curso de acceso en la escuela de Protección Ciudadana.

PROPUESTAS

Por todo ello se realiza propuesta para que se solicite a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el cambio legislativo correspondiente en el decreto 110/2006 que regula el ingreso a las PPLL.

En relación a la talla:

Rebajar la altura exigida para las mujeres a 160 centímetros



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

En cuanto al embarazo: Reglamentarlo como Andalucía.

DECRETO 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local.

BOJA nº 144 de 29/07/2003

Artículo 6. Contenido de las convocatorias.

i) Duración máxima del proceso de celebración de los ejercicios. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho aplazamiento no podrá superar los seis meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá aplazar otros seis meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE DECIDE DAR TRASLADO AL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA PROPUESTA REALIZADA POR APAIOCLM.

PUNTO UNDECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D^a Dolores Merino para preguntar si a parte de las actividades programadas por la Concejala de Igualdad se van a realizar otro tipo de actividades para avanzar en igualdad.

Contesta la Concejala de Igualdad diciendo que sí se están realizando actividades, que se han incorporado nuevas actividades y cursos para esta nueva programación y que se desarrollarán también los 9 proyectos adjudicados en materia de igualdad.

Continúa su intervención la representante del PP para decir que entiende que estas actividades no las realiza la Concejalía de Igualdad sino que las hace a través de las organizaciones.

Contesta la Concejala de Igualdad diciendo que en la Concejalía no hay mucho personal, por lo que no pueden desarrollar esas actividades, por eso se convoca a las entidades de Ciudad Real que trabajan la igualdad y tienen expertos en la materia siempre con la coordinación y la programación de la Concejalía de Igualdad.

Toma la palabra de nuevo la representante del PP para decir que ha informado de la programación de Poblete y Carrión de la Calatrava pero que quería saber de la programación del Centro de la Mujer en Ciudad Real.

Contesta la Concejala para indicar que el Centro de la Mujer está llevando a cabo su programación de actividades y que es la primera vez que tiene a los cinco técnicos trabajando en las cinco áreas que dispone el Centro de la Mujer.

Toma la palabra D. José Lizcano para hacer una observación en relación al borrador del Protocolo de VdeG, para que se concrete que ámbito tiene porque incluye a Poblete y Carrión de Calatrava que son ámbitos competenciales distintos en unos tienen cabida la policía local y en otro no.

Contesta la Concejala de Igualdad para decir que se modificará ya que el ámbito de aplicación es la capital.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.